



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARCAI S.A. CELEBRADA CON FECHA 27 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 18:00 horas, del día 27 del mes de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, situada en CIUDADELA KENNEDY NORTE, CALLE MANUEL EDUARDO CASTILLO, MANZANA 704 SOLAR 10, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía ARCAI S.A., con la competencia de las siguientes personas:

- 1) Sr Segundo Antonio Duque Guaranda propietario de setenta acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el siete (7.50%) del capital suscrito y pagado.
- 2) Sr Carlos Alfredo Solines Chacon propietario de setecientos cuarenta acciones por un valor nominal un dólar (\$1,00) de los Estados Unidos de América, representando el noventa y dos (92.50%) del capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el señor Lindon John Aguirre Cedeño, quien además es el Presidente de la compañía, y el señor Carlos Solines actúa como secretario. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía ARCAI S.A., elaborados conforme a las normas internacionales de Información Financiera, correspondiente al Ejercicio Económico del 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que es necesario una vez leídos y revisados los Estados Financieros por parte de la Junta General de accionistas, y siendo consciente de los resultados arrojados, debemos proceder a la aceptación de los mismos. Se pone en consideración de la Junta el único punto del orden del día, en este sentido los accionistas manifiestan conocer bien el tema y resuelve por unanimidad de los presentes: Aprobar los Estados Financieros de la compañía, que fueron revisados dentro de la Junta, correspondientes al año 2019, una vez se ha dado lectura y revisión de los Estados Financieros de la compañía.



ARCARI S.A.

RUC No. 09010079197001

Una vez que se ha tratado y resuelto el único punto del orden del día que antes se acordó, el Presidente Ad-Hoc de la junta, dispone un receso para que el Secretario Ad-Hoc redacte el Acta correspondiente. Rematada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta resuelve por unanimidad, acotarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la Junta a las 23:00 horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Lindon John Aguayo Cedeño  
Presidente

CARLOS ALFREDO SOLINES CHACON  
C.I. N° 09109227649  
SECRETARIO AD HOC